

abierta y libre

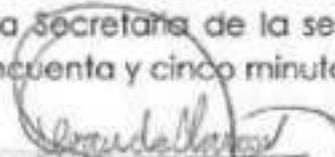
# NITRANG S.A. NITRANGSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NITRANG S.A. NITRANGSA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del vigésimo novena día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, con la asistencia de las siguientes accionistas: la señorita Carla Noboa Pontón, quien concurre con sesenta y dos millones quinientas veinticinco mil quinientas cincuenta (62'525.550) acciones de su propiedad, con derecho a quince millones seiscientos cincuenta mil quinientos cincuenta (15'650.550) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, quien concurre con noventa y cinco (95) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince millones seiscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y cinco (15'650.645) acciones, que equivalen al noventa y nueve punto noventa y cuatro por ciento (99.94%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NITRANG S.A. NITRANGSA Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 10h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa

correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 NITRANG S.A. NITRANGSA Ab. Roberto Ponce Naboa Presidente". El Presidente de la sesión pone a conocimiento de la Junta General el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de quinientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 98/100 (USD 547,769.98), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Tercero.- Reelegir** por el periodo de DOS AÑOS: COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa: COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombres. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

  
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA DE LA SESIÓN